Exp 168229 18156 78412

NOMBRAMIENTO

Quito D.M., 25 de octubre de 2018

Señora

ANA LUCÍA ENRÍQUEZ DUQUE

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **BITIO CIA. LTDA.**, reunida el veinte y dos (22) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), resolvió ratificar y por lo tanto reelegir a Usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo estatutario de tres (3) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramientos en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

Se le recuerda que el Presidente subrogará al Gerente General de la Compañía en caso de ausencia o falta de éste.

Sus facultades y atribuciones se encuentran consagrados en el Capítulo Cuarto, Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía, contenidos en la escritura pública de constitución celebrada el dieciocho (18) de enero del año dos mil trece (2013) ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y tres (23) de febrero del año dos mil trece (2013). 645

Mediante escritura pública otorgada el diez (10) de octubre de dos mil trece (2013), ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veintiuno (21) de junio del año dos mil catorce (2014), bajo el número 1997, la Compañía reformó sus estatutos en cuanto a su objeto social y denominación, esto es de BITIO INMOBILIARIA S.A. a BITIO COMPAÑÍA LIMITADA.

Posteriormente mediante escritura pública de veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016) ante la Notaria Décima Octava del Cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el trece (13) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), la Compañía aumenta su capital social y reforma consecuentemente el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. 5359

La Junta autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Karla Angamarca Abarca
Abogada de la Compañía
Secretaria Ad/Hoc

Razón de Aceptación. – Acepto desempeñar fielmente el cargo de Presidente de la Compañía BITIO CIA. LTDA. En Quito, a los veinte y cinco (25) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

Ana Lucía Enríquez Duque
C.C 1710491109

Dirección Nacional Registro Mercantil